

**CORRESPONDE:  
EXpte. N° 0076/12**

**VISTO:**

La exposición de libros escolares realizada en la Casa de la Cultura durante los días 18, 19, 21 y 22 de junio en uno de los actos en conmemoración del Año del Bicentenario de la Bandera y;

**CONSIDERANDO:**

Que los libros son el mejor elemento de enseñanza para los estudiantes.

Que la lectura ayuda al desarrollo y perfeccionamiento del lenguaje.

Que da facilidad para exponer el propio pensamiento y posibilita la capacidad de pensar.

Que mejora las relaciones humanas enriqueciendo los contactos personales.

Que aumenta nuestro bagaje cultural proporcionando información y conocimiento de los aspectos de la cultura humana.

**POR TODO ELLO**, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

**RESOLUCIÓN**

**ARTÍCULO 1º**) El Honorable Concejo Deliberante hace llegar sus más sinceras felicitaciones al ===== grupo de bibliotecarios de instituciones educativas, Proyecto de autogestión, por la muestra realiza los días mencionados en la Casa de la Cultura.-

**ARTÍCULO 2º**) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al ===== Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 28 de Junio de 2012.-